



Nota de Prensa

CONEP VALORA POSITIVO EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Valora perfil de Pablo Ulloa y reconoce la labor institucional desarrollada por la Comisión Especial dirigida por el Senador Ricardo de los Santos

Jueves 11 de junio de 2021, Santo Domingo, R.D., El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) valoró positivamente el proceso llevado a cabo por Congreso Nacional que hizo posible la elección del Defensor del Pueblo, que tiene como principal objetivo garantizar los derechos individuales y colectivos de los dominicanos.

El CONEP enfatizó que el proceso que hoy finaliza con la elección del Defensor del Pueblo en la persona del señor Pablo Ulloa, se constituye en un paso importante para el fortalecimiento de la institucionalidad de la República Dominicana. Planteó que la madurez y objetividad demostrada por los Diputados y Senadores en este proceso va de la mano con los valores que representa dicha figura, a saber, la transparencia, la integridad y la independencia.

Asimismo valoró la elección del señor Pablo Ulloa como Defensor del Pueblo, al entender que posee la preparación, la experiencia y las aptitudes necesarias para el desempeño de dichas funciones.

Destacó también el trabajo realizado por la Comisión Especial dirigida por el Senador Ricardo de los Santos que llevó a cabo un proceso de concertación con los diferentes sectores, que permitieron la culminación positiva de esta elección.

La figura del Defensor del Pueblo es una autoridad autónoma de rango constitucional investida de facultades que procuran la salvaguarda de los derechos fundamentales individuales y colectivos de los ciudadanos. La transparencia, independencia e integridad son valores claves para el desempeño de este rol.

Para más información:

Waskar Ortiz

Gerente de Comunicaciones

Correo: wortiz@conep.org.do

Teléfono: 809.472.7101, ext. 234